

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
25 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 16-O/2022.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12a. Avenida Poniente Norte número 1104, Colonia El Mirador, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las trece horas del jueves once de agosto de dos mil veintidós; concurrieron a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada, el Comisionado y al Secretario General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando el Secretario que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, presente
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, **DECLARÓ QUE HABIENDO QUÓRUM LEGAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE SESIONES SE TUVO POR INSTALADA LA SESIÓN** y pone a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicitando al Secretario General de Acuerdos recabe la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprueba por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionada Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS, Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Comisionado Presidente solicita al Secretario General de Acuerdos la lectura del orden del día, quien da cuenta al Pleno de los oficios de número ITAIPCH/PB/013/2022 por medio el Comisionado Presidente y titular de la Ponencia "B", Hugo Alejandro Villar Pinto, solicita la incorporación de los siguientes informes de incumplimientos para el inicio de los procedimientos de medidas de apremio en materia de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia:

N.P.	Número de Expediente	Fecha de acuerdo	Sujeto Obligado
INFORMES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PARA EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDIDAS DE APREMIO			
1	DEN/086/2022-B	03 de agosto de 2022	Ayuntamiento de Altamirano
2	DEN/089/2022-B	01 de agosto de 2022	Ayuntamiento de Arriaga – SAPAM
3	DEN/098/2022-B	01 de agosto de 2022	Ayuntamiento de Villaflores

En ese mismo sentido se da cuenta del oficio ITAIPCH/PA/22/2022 por medio del cual la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, titular de la Ponencia "A", solicita la incorporación del siguiente asunto como informe de incumplimiento para el inicio de los procedimientos de



medidas de apremio en materia de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia:

N.P.	Número de Expediente	Fecha de acuerdo	Sujeto Obligado
INFORMES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PARA EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDIDAS DE APREMIO			
1	DEN/055/2022-A	24 de agosto de 2022	Ayuntamiento de Arriaga -SAPAM

En ambos casos por tratarse de asuntos de urgente resolución en beneficio de las personas denunciadas y el cumplimiento de las resoluciones dictadas por este Instituto, se solicita la incorporación en las resoluciones presentadas por las ponencias respectivas.

La y los Comisionados coinciden en la relevancia de las incorporaciones y, en consecuencia, el Comisionado Presidente solicita al Secretario General de Acuerdos del Pleno someter a votación la incorporación al orden del día de la Sesión de los informes antes referidos, lo cual resulta aprobado por unanimidad, se deja constancia de la votación y se acuerda:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionada Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE LOS INFORMES DE INCUMPLIMIENTO PARA EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDIDAS DE APREMIO REFERIDOS PROPUESTOS MEDIANTE OFICIOS DE NÚMERO ITAIPCH/PB/013/2022 E ITAIPCH/PA/22/2022, POR LAS PONENCIAS "B" Y "A", RESPECTIVAMENTE.

En consecuencia, el Comisionado Presidente solicita al Secretario dar lectura del Orden del Día de la Sesión conforme al acuerdo anterior, por lo que se dio lectura a este en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida.**
2. **Pase de Asistencia.**
3. **Declaración del quorum legal e instalación de la Sesión.**
4. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
5. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de recursos de revisión y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como informes para el inicio de medidas de apremio, según se describe a continuación:**

PONENCIA "A". Mediante oficio número ITAIPCH/PA/018/2022 la Comisionada Ponente Marlene Marisol Gordillo Figueroa somete a consideración los siguientes proyectos de resolución:

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA		
1	DEN/196/2022-A	Ayuntamiento de Huixtla
2	DEN/199/2022-A	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Chiapas
3	DEN/202/2022-A	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas
4	DEN/205/2022-A	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas
5	DEN/208/2022-A	Universidad Politécnica de Tapachula
6	DEN/211/2022-A	Secretaría de Movilidad y Transporte
7	DEN/214/2022-A	Instituto de Estudios Posgrado
8	DEN/217/2022-A	Ayuntamiento de Huixtán



ACUERDO PLENARIO PARA LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
9	DEN/070/2022-A	Instituto de Patrimonio del estado
RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
10	IP/PNT/296/2022-A	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas
11	IP/PNT/299/2022-A	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez – DIF
12	IP/PNT/302/2022-A	Secretaría de Movilidad y Transporte
13	IP/PNT/305/2022-A	Ayuntamiento de Altamirano
14	IP/PNT/308/2022-A	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
15	IP/PNT/311/2022-A	Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del estado
16	IP/PNT/314/2022-A	Ayuntamiento de Ocosingo
INFORMES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PARA EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDIDAS DE APREMIO		
1	DEN/055/2022-A	Ayuntamiento de Arriaga -SAPAM

PONENCIA “B”. Mediante oficio número ITAIPCH/PB/011/2022 el Comisionado Ponente Hugo Alejandro Villar Pinto somete a consideración los siguientes proyectos de resolución e informes para el inicio de las medidas de apremio en materia de Denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia:

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado
RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.		
1	IP/PNT/261/2022-B	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
2	IP/PNT/273/2022-B	Ayuntamiento de Ocosingo
3	IP/PNT/279/2022-B	Fiscalía General de Justicia del Estado
4	IP/PNT/312/2022-B	Secretaría de Hacienda
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.		
5	DEN/203/2022-B	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas
6	DEN/212/2022-B	Ayuntamiento de Chiapa de Corzo
7	DEN/221/2022-B	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas
INFORMES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PARA EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDIDAS DE APREMIO		
1	DEN/086/2022-B	Ayuntamiento de Altamirano
2	DEN/089/2022-B	Ayuntamiento de Arriaga – SAPAM
3	DEN/098/2022-B	Ayuntamiento de Villaflores

PONENCIA “C”. Mediante oficio número ITAIPCH/015/2022 el Comisionado Ponente Jesús David Pineda Carpio somete a consideración los siguientes proyectos de resolución:

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado
RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
1	IP/PNT/250/2022-C	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas
2	IP/PNT/253/2022-C	Secretaría-Instituto de Salud
3	IP/PNT/256/2022-C	Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo



4	IP/PNT/259/2022-C	Ayuntamiento de Acacoyagua
5	IP/PNT/262/2022-C	Secretaría-Instituto de Salud
6	IP/PNT/265/2022-C	Ayuntamiento de Arriaga - SAPAM
7	IP/PNT/268/2022-C	Ayuntamiento de Huixtán
8	IP/PNT/271/2022-C	Ayuntamiento de Huixtán
9	IP/PNT/274/2022-C	Ayuntamiento de Tonalá
10	IP/PNT/277/2022-C	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA		
11	DEN/054/2022-C	Ayuntamiento de Villaflores
12	DEN/057/2022-C	Secretaria de Obras Publicas-SOP
13	DEN/156/2022-C	Ayuntamiento de Tapilula
14	DEN/159/2022-C	Ayuntamiento de Huixtla
15	DEN/162/2022-C	Ayuntamiento de Villaflores
16	DEN/165/2022-C	Ayuntamiento de Chiapa de Corzo
17	DEN/168/2022-C	Ayuntamiento de Pijijiapan
18	DEN/171/2022-C	Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas-SAPAM

6. Se da cuenta del memorando número ITAIPCH/DVyTI/284/2022 por medio del cual la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información informa que de la Verificación realizada al cumplimiento de la publicación de la información correspondiente a las fracciones VI, XXI, XXXI, XXXIV y XLIII del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado, relacionadas con el Consejo de Armonización Contable del estado de Chiapas y ordenada por la Presidencia de este Instituto, se somete a consideración, discusión y, en su caso, aprobación los Dictámenes de Verificación que arrojan el cumplimiento del 12%, siendo esta la cifra total de cumplimiento de los Sujetos Obligados que se enlistan a continuación, así como los números de memorándums y expedientes:

Memorándum	No. Expediente	Sujeto Obligado
ITAIPCH/DVyTI/0251/2022	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0062/2022	Instituto Estatal del Agua
ITAIPCH/DVyTI/0253/2022	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0069/2022	Universidad Intercultural de Chiapas
ITAIPCH/DVyTI/0256/2022	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0067/2022	Talleres Gráficos de Chiapas
ITAIPCH/DVyTI/0206/2022	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0026/2022	Colegios de Bachilleres de Chiapas
ITAIPCH/DVyTI/0191/2022	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0036/2022	Auditoria Superior del Estado

Por lo que solicitan que se ordene la notificación de los respectivos dictámenes a las personas Responsables de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados correspondientes, los cuales comprenden los cuatro trimestres del ejercicio 2021 y el primer trimestre del ejercicio 2022, invitándoles a seguir cumpliendo con la correcta publicación de sus obligaciones de transparencia.

7. Se da cuenta del memorando número ITAIPCH/DVyTI/287/2022 por medio del cual la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información informa que de la Verificación realizada al cumplimiento de la publicación de la información correspondiente a las fracciones VI, XXI, XXXI, XXXIV y XLIII del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado, relacionadas con el Consejo de Armonización Contable del estado de Chiapas y ordenada por la Presidencia de este Instituto, se somete a consideración, discusión y, en su caso, aprobación los Dictámenes de Verificación de los Sujetos Obligados que se enlistan a continuación, refiriendo además los números de memorándums, expedientes y el porcentaje de cumplimiento que presentan:



No. De Memorándum	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Total de cumplimiento del 12% posible a obtener
0244	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0055/2022	Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas	8 %
0245	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0056/2022	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Chiapas	10.5 %
0246	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0057/2022	Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del estado de Chiapas	10.5 %
0247	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0058/2022	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos	7 %
0248	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0059/2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del estado de Chiapas	7.5 %
0249	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0060/2022	Secretaría de Protección Civil/Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del estado de Chiapas	6.5 %
0250	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0061/2022	Secretaría – Instituto de Salud	6 %
0252	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0063/2022	Oficina de Convenciones y Visitantes del estado de Chiapas	6 %
0253	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0064/2022	Procuraduría Ambiental del estado de Chiapas	9.5 %
0254	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0065/2022	Promotora de Vivienda Chiapas	10 %
0255	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0066/2022	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	10 %
0259	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0070/2022	Universidad Politécnica de Chiapas	9 %
0264	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0071/2022	Ayuntamiento de Arriaga	6 %
0265	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0072/2022	Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo	6 %
0266	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0073/2022	Ayuntamiento de Bella Vista	1.5 %
0267	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0074/2022	Ayuntamiento de Benemérito de las Américas	6 %
0268	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0075/2022	Ayuntamiento de Berriozábal- SAPAM	6 %
0269	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0076/2022	Ayuntamiento de Berriozábal	6 %
0270	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0077/2022	Ayuntamiento de Bochil	6 %
0271	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0078/2022	Ayuntamiento de Cacahoatán	6 %
0272	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0079/2022	Ayuntamiento de Capitán Luis Ángel Vidal	1.5 %
0273	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0080/2022	Ayuntamiento de Catazajá	6 %

Por lo que al no ajustarse a la publicación conforme a los Lineamientos Técnicos Generales en la materia, solicitan ordenar a esa Dirección realizar los requerimientos respectivos a los Sujetos Obligados enlistados a efecto de que en un plazo no mayor a veinte días hábiles se atiendan los requerimientos realizados en las fracciones materia de la verificación y que se describen en los expedientes correspondientes, así como exhortarles al cumplimiento de la totalidad de sus obligaciones de transparencia.

8. Se da cuenta del memorando número ITAIPCH/DVyTI/288/2022 por medio del cual la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información somete a consideración, discusión y, en su caso, aprobación los dictámenes de verificación de las fracciones XI, XXI, XXVII, XXVIII y XXXII del artículo 85 y la fracción IV del artículo 89, todas de la Ley de Transparencia local, que corresponden a la atención del exhorto realizado por el Congreso del Estado respecto a la transparencia de las Cuentas Públicas Municipales de las administraciones 2015-2018, 2018-2021 y 2021-2024, y que presentan los siguientes resultados:

No. De Memorándum	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Total de cumplimiento del 14% posible a obtener
0190	ITAIPCH/DVyTI/0067/2022	Ayuntamiento de Aldama	7.75%



0274	ITAIPCH/DVyTI/0007/2022	Ayuntamiento de Benemérito de las Américas	8.0 %
0275	ITAIPCH/DVyTI/0008/2022	Ayuntamiento de Bochil	7.5%
0276	ITAIPCH/DVyTI/0009/2022	Ayuntamiento de Chenalhó	9 %
0277	ITAIPCH/DVyTI/0037/2022	Ayuntamiento de Socoltenango	8.75%
0278	ITAIPCH/DVyTI/0027/2022	Ayuntamiento de Tzimol	11.25 %
0279	ITAIPCH/DVyTI/0075/2022	Ayuntamiento de Capitán Luis Ángel Vidal	5.5%
0280	ITAIPCH/DVyTI/0010/2022	Ayuntamiento de Copainalá	8.0%
0281	ITAIPCH/DVyTI/0011/2022	Ayuntamiento de El Bosque	6.5%
0283	ITAIPCH/DVyTI/0013/2022	Ayuntamiento de La Independencia	7.0%

Por lo que al no ajustarse a la publicación conforme a los Lineamientos Técnicos Generales en la materia, solicitan ordenar a esa Dirección realizar los requerimientos respectivos a los Sujetos Obligados enlistados a efecto de que en un plazo no mayor a cinco días hábiles se atiendan los requerimientos realizados en las fracciones materia de la verificación y que se describen en los expedientes correspondientes, así como exhortarles al cumplimiento de la totalidad de sus obligaciones de transparencia.

9. Se da cuenta del memorando número ITAIPCH/DVyTI/289/2022 por medio del cual la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información somete a consideración, discusión y, en su caso, aprobación, el Dictamen de verificación con número de expediente ITAIPCH/DVyTI/DVT-0013/2022 correspondiente al Sujeto Obligado Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas con un porcentaje de cumplimiento del 100%, adjuntando la documentación correspondiente; solicitando su notificación a la persona Superior Jerárquica y exhortar al Sujeto Obligado a continuar cumpliendo con las obligaciones de transparencia.

10. Clausura.

Luego de su lectura el Comisionado Presidente instruyó al Secretario General de Acuerdos del Pleno someter a consideración del Pleno en votación económica la aprobación del contenido del orden del día. Teniéndose los siguientes votos, y aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionada Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión en el punto cinco correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados del ámbito estatal el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz a la **Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, titular de la Ponencia "A"**, a efecto de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, sometiendo a consideración los expedientes con el sentido de resolución que se señala a continuación:

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de la resolución
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA			
1	DEN/196/2022-A	Ayuntamiento de Huixtla	Fundada
2	DEN/199/2022-A	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Chiapas	Fundada
3	DEN/202/2022-A	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas	Infundada
4	DEN/205/2022-A	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas	Fundada



5	DEN/208/2022-A	Universidad Politécnica de Tapachula	Fundada
6	DEN/211/2022-A	Secretaría de Movilidad y Transporte	Infundada
7	DEN/214/2022-A	Instituto de Estudios Posgrado	Infundada
8	DEN/217/2022-A	Ayuntamiento de Huixtán	Fundada
ACUERDO PLENARIO PARA LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
9	DEN/070/2022-A	Instituto de Patrimonio del estado	Aprobado
RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			
10	IP/PNT/296/2022-A	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas	Revocar
11	IP/PNT/299/2022-A	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez – DIF	Confirmar
12	IP/PNT/302/2022-A	Secretaría de Movilidad y Transporte	Modificar
13	IP/PNT/305/2022-A	Ayuntamiento de Altamirano	Revocar
14	IP/PNT/308/2022-A	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Sobreseer
15	IP/PNT/311/2022-A	Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del estado	Revocar
16	IP/PNT/314/2022-A	Ayuntamiento de Ocosingo	Modificar
INFORMES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PARA EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDIDAS DE APREMIO			
1	DEN/055/2022-A	Ayuntamiento de Arriaga -SAPAM	Se autoriza el inicio de los procedimientos de medidas de apremio.

Acto seguido, el Comisionado Presidente, al no existir comentarios, solicitó al Secretario General de Acuerdos recabar la votación correspondiente a los expedientes presentados por la Ponencia "A" en el sentido de resolución propuestos, de lo cual resultó la siguiente votación y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES Y EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDIDAS DE APREMIO, RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.

Dando continuidad a la agenda de la sesión, el **Comisionado Presidente, Hugo Alejandro Villar Pinto**, en uso de la voz **dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "B" a su cargo**, y sometió a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de la resolución
RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.			
1	IP/PNT/261/2022-B	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	Revocar
2	IP/PNT/273/2022-B	Ayuntamiento de Ocosingo	Revocar
3	IP/PNT/279/2022-B	Fiscalía General de Justicia del Estado	Revocar
4	IP/PNT/312/2022-B	Secretaría de Hacienda	Sobreseer
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.			
5	DEN/203/2022-B	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas	Fundada
6	DEN/212/2022-B	Ayuntamiento de Chiapa de Corzo	Infundada



7	DEN/221/2022-B	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas	Fundada
INFORMES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PARA EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDIDAS DE APREMIO			
1	DEN/086/2022-B	Ayuntamiento de Altamirano	Se autoriza el inicio de los procedimientos de medidas de apremio
2	DEN/089/2022-B	Ayuntamiento de Arriaga – SAPAM	Se autoriza el inicio de los procedimientos de medidas de apremio
3	DEN/098/2022-B	Ayuntamiento de Villaflores	Se autoriza el inicio de los procedimientos de medidas de apremio

Acto seguido, al no haber comentarios por parte de las Personas Comisionadas, el Comisionado Presidente indicó al Secretario General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS Y EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTIVAMENTE, DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR EL COMISIONADO PRESIDENTE, TITULAR DE LA PONENCIA “B”, DOCTOR HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.

Continuando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente cede el uso de la voz al **Comisionado Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia “C”**, con el propósito de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, quien sometió a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de la resolución
RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			
1	IP/PNT/250/2022-C	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas	Revocar
2	IP/PNT/253/2022-C	Secretaría-Instituto de Salud	Modificar
3	IP/PNT/256/2022-C	Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo	Confirmar
4	IP/PNT/259/2022-C	Ayuntamiento de Acacoyagua	Modificar
5	IP/PNT/262/2022-C	Secretaría-Instituto de Salud	Modificar
6	IP/PNT/265/2022-C	Ayuntamiento de Arriaga - SAPAM	Revocar
7	IP/PNT/268/2022-C	Ayuntamiento de Huixtán	Revocar
8	IP/PNT/271/2022-C	Ayuntamiento de Huixtán	Revocar
9	IP/PNT/274/2022-C	Ayuntamiento de Tonalá	Modificar
10	IP/PNT/277/2022-C	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas	Confirmar
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA			
11	DEN/054/2022-C	Ayuntamiento de Villaflores	Infundada
12	DEN/057/2022-C	Secretaria de Obras Publicas-SOP	Infundada
13	DEN/156/2022-C	Ayuntamiento de Tapilula	Fundada
14	DEN/159/2022-C	Ayuntamiento de Huixtla	Fundada
15	DEN/162/2022-C	Ayuntamiento de Villaflores	Fundada
16	DEN/165/2022-C	Ayuntamiento de Chiapa de Corzo	Infundada
17	DEN/168/2022-C	Ayuntamiento de Pijijiapan	Fundada

18	DEN/171/2022-C	Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas-SAPAM	Infundada
----	----------------	--	-----------

Acto seguido, al no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó al Secretario General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "C", MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO, Y RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta al Pleno del asunto enlistado en el punto seis del del orden del día. Al respecto el Secretario dio lectura del memorándum ITAIPCH/DVyTI/284/2022 por medio del cual por medio del cual la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información informó que de la Verificación realizada al cumplimiento de la publicación de la información correspondiente a las fracciones VI, XXI, XXXI, XXXIV y XLIII del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado, relacionadas con el Consejo de Armonización Contable del estado de Chiapas y ordenada por la Presidencia de este Instituto, y sometió a consideración, discusión y, en su caso, aprobación los Dictámenes de Verificación que arrojan el cumplimiento del 12%, siendo esta la cifra total de cumplimiento de los Sujetos Obligados que se enlistan a continuación, así como los números de memorándums y expedientes:

Memorándum	No. Expediente	Sujeto Obligado
ITAIPCH/DVyTI/0251/2022	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0062/2022	Instituto Estatal del Agua
ITAIPCH/DVyTI/0258/2022	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0069/2022	Universidad Intercultural de Chiapas
ITAIPCH/DVyTI/0256/2022	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0067/2022	Talleres Gráficos de Chiapas
ITAIPCH/DVyTI/0206/2022	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0026/2022	Colegios de Bachilleres de Chiapas
ITAIPCH/DVyTI/0191/2022	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0036/2022	Auditoría Superior del Estado

Por lo que solicitaron que se ordene la notificación de los respectivos dictámenes a las personas Responsables de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados correspondientes, los cuales comprenden los cuatro trimestres del ejercicio 2021 y el primer trimestre del ejercicio 2022, invitándoles a seguir cumpliendo con la correcta publicación de sus obligaciones de transparencia

Al analizar este punto las Personas Comisionadas coinciden en que es loable que existan Sujetos Obligados que desde el primer momento de verificación se encuentren cumpliendo con la totalidad de sus obligaciones, en el caso específico de las fracciones materia de los expedientes que se ponen a consideración, por lo que consideraron importante difundir este cumplimiento a manera de incentivo en las redes sociales y al mismo tiempo generar un ambiente de cumplimiento entre el resto de Sujetos Obligados.

Al no existir más comentarios el Comisionado Presidente indicó al Secretario recabar la votación correspondiente, la cual se asienta como sigue, y que aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO OCTAVO. EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS DICTÁMENES DE VERIFICACIÓN REALIZADOS A LOS SUJETOS OBLIGADOS EN TÉRMINOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LOS CUALES SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:



- INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA.
- UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS.
- TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS.
- COLEGIOS DE BACHILLERES DE CHIAPAS.
- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS RESPECTIVOS A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA.

SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL EMITIR UN BOLETÍN DE PRENSA Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES A MANERA DE ESTÍMULO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO.

Prosiguiendo con el Orden del Día, el Comisionado Presidente pidió al Secretario General de Acuerdos del Pleno el desahogo del punto siete, para lo cual se dio lectura del memorando número ITAIPCH/DVyTI/287/2022 por medio del cual la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información informó los resultados de la Verificación realizada al cumplimiento de la publicación de la información correspondiente a las fracciones VI, XXI, XXXI, XXXIV y XLIII del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado, relacionadas con el Consejo de Armonización Contable del estado de Chiapas y ordenada por la Presidencia de este Instituto, por lo que sometió a consideración, discusión y, en su caso, aprobación los Dictámenes de Verificación de los Sujetos Obligados que se enlistan a continuación, refiriendo además los números de memorándums, expedientes y el porcentaje de cumplimiento que presentan:

No. De Memorándum	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Total de cumplimiento del 12% posible a obtener
0244	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0055/2022	Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas	8 %
0245	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0056/2022	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Chiapas	10.5 %
0246	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0057/2022	Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del estado de Chiapas	10.5 %
0247	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0058/2022	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos	7 %
0248	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0059/2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del estado de Chiapas	7.5 %
0249	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0060/2022	Secretaría de Protección Civil/Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del estado de Chiapas	6.5 %
0250	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0061/2022	Secretaría – Instituto de Salud	6 %
0252	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0063/2022	Oficina de Convenciones y Visitantes del estado de Chiapas	6 %
0253	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0064/2022	Procuraduría Ambiental del estado de Chiapas	9.5 %
0254	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0065/2022	Promotora de Vivienda Chiapas	10 %
0255	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0066/2022	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	10 %
0259	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0070/2022	Universidad Politécnica de Chiapas	9 %
0264	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0071/2022	Ayuntamiento de Arriaga	6 %
0265	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0072/2022	Ayuntamiento de Bejujal de Ocampo	6 %
0266	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0073/2022	Ayuntamiento de Bella Vista	1.5 %
0267	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0074/2022	Ayuntamiento de Benemérito de las Américas	6 %
0268	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0075/2022	Ayuntamiento de Berriozábal- SAPAM	6 %
0269	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0076/2022	Ayuntamiento de Berriozábal	6 %
0270	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0077/2022	Ayuntamiento de Bochil	6 %
0271	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0078/2022	Ayuntamiento de Cacahoatán	6 %
0272	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0079/2022	Ayuntamiento de Capitán Luis Ángel Vidal	1.5 %
0273	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0080/2022	Ayuntamiento de Catazajá	6 %



Por lo que al no ajustarse a la publicación conforme a los Lineamientos Técnicos Generales en la materia, solicitó ordenar a esa Dirección realizar los requerimientos respectivos a los Sujetos Obligados enlistados a efecto de que en un plazo no mayor a veinte días hábiles se atiendan los requerimientos realizados en las fracciones materia de la verificación y que se describen en los expedientes correspondientes, así como exhortarles al cumplimiento de la totalidad de sus obligaciones de transparencia.

En la deliberación la y los Comisionados coincidieron en que, a diferencia de los Sujetos Obligados materia del acuerdo previo, existen Sujetos Obligados que presentan un nivel de cumplimiento cercano al deseado en tanto que otros muestran datos preocupantes, reiterando la importancia del boletín aprobado para que los Sujetos Obligados se ven estimulados a dar cumplimiento a sus obligaciones.

En uso de la voz el Comisionado Presidente, Hugo Alejandro Villar Pinto, propone al Pleno enriquecer la propuesta y hacer llegar al Consejo de Armonización Contable del estado de Chiapas los resultados de las acciones que este Organismo Garante ha realizado en materia de transparencia para cumplir con el objeto de dicho Consejo.

Agotada la discusión, el Comisionado Presidente instruye al Secretario recabar la votación de manera económica la cual se externó tal como se describe a continuación y que aprobó por unanimidad el acuerdo siguiente:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO NOVENO. EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS DICTÁMENES PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTES A LAS FRACCIONES VI, XXI, XXXI, XXXIV Y XLIII DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CONFORME A LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES, DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS:

- INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS
- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS
- INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS
- INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS
- INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS
- SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL/INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS
- SECRETARÍA – INSTITUTO DE SALUD
- OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS
- PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
- PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS
- SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA
- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS
- AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA
- AYUNTAMIENTO DE BEJUCAL DE OCAMPO
- AYUNTAMIENTO DE BELLA VISTA
- AYUNTAMIENTO DE BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS
- AYUNTAMIENTO DE BERRIOZÁBAL- SAPAM
- AYUNTAMIENTO DE BERRIOZÁBAL
- AYUNTAMIENTO DE BOCHIL
- AYUNTAMIENTO DE CACAHOATÁN
- AYUNTAMIENTO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL
- AYUNTAMIENTO DE CATAZAJÁ



POR LO QUE SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SE REQUIERA, A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA, SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES Y EXHORTARLES AL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CONFORME A SUS TABLAS DE APLICABILIDAD.

SE INSTRUYE AL COMISIONADO PRESIDENTE ENVIAR AL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS LOS RESULTADOS DE LAS VERIFICACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, Y QUE GUARDAN RELACIÓN CON EL OBJETO DE ESE CONSEJO, REALIZADAS HASTA EL MOMENTO POR ESTE ORGANISMO GARANTE.

En seguimiento al Orden del Día, el Comisionado Presidente indicó al Secretario General de Acuerdos del Pleno el desahogo del punto octavo, para ello el Secretario dio lectura del memorando número ITAIPCH/DVyTI/288/2022 por medio del cual la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información sometió a consideración, discusión y, en su caso, aprobación los dictámenes de verificación de las fracciones XI, XXI, XXVII, XXVIII y XXXII del artículo 85 y la fracción IV del artículo 89, todas de la Ley de Transparencia local, que corresponden a la atención del exhorto realizado por el Congreso del Estado respecto a la transparencia de las Cuentas Públicas Municipales de las administraciones 2015-2018, 2018-2021 y 2021-2024, y que presentan los siguientes resultados:

No. De Memorándum	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Total de cumplimiento o del 14% posible a obtener
0190	ITAIPCH/DVyTI/0067/2022	Ayuntamiento de Aldama	7.75%
0274	ITAIPCH/DVyTI/0007/2022	Ayuntamiento de Benemérito de las Américas	8.0 %
0275	ITAIPCH/DVyTI/0008/2022	Ayuntamiento de Bochil	7.5%
0276	ITAIPCH/DVyTI/0009/2022	Ayuntamiento de Chenalhó	9 %
0277	ITAIPCH/DVyTI/0037/2022	Ayuntamiento de Socoltenango	8.75%
0278	ITAIPCH/DVyTI/0027/2022	Ayuntamiento de Tzimol	11.25 %
0279	ITAIPCH/DVyTI/0075/2022	Ayuntamiento de Capitán Luis Ángel Vidal	5.5%
0280	ITAIPCH/DVyTI/0010/2022	Ayuntamiento de Copainalá	8.0%
0281	ITAIPCH/DVyTI/0011/2022	Ayuntamiento de El Bosque	6.5%
0283	ITAIPCH/DVyTI/0013/2022	Ayuntamiento de La Independencia	7.0%

Por lo que al no ajustarse a la publicación conforme a los Lineamientos Técnicos Generales en la materia, solicitaron ordenar a esa Dirección realizar los requerimientos respectivos a los Sujetos Obligados enlistados a efecto de que en un plazo no mayor a cinco días hábiles se atiendan los requerimientos realizados en las fracciones materia de la verificación y que se describen en los expedientes correspondientes, así como exhortarles al cumplimiento de la totalidad de sus obligaciones de transparencia.

Al no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó al Secretario recabar la votación correspondiente de manera económica la cual resultó como se transcribe y que aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO DÉCIMO. EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS DICTÁMENES DE VERIFICACIÓN CONFORME A LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CONTENIDAS EN LAS FRACCIONES XI, XXI, XXVII, XXVIII Y XXXII DEL ARTÍCULO 85 Y LA FRACCIÓN IV DEL

**ARTÍCULO 89, TODAS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS:**

- AYUNTAMIENTO DE ALDAMA
- AYUNTAMIENTO DE BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS
- AYUNTAMIENTO DE BOCHIL
- AYUNTAMIENTO DE CHENALHÓ
- AYUNTAMIENTO DE SOCOLTENANGO
- AYUNTAMIENTO DE TZIMOL
- AYUNTAMIENTO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL
- AYUNTAMIENTO DE COPAINALÁ
- AYUNTAMIENTO DE EL BOSQUE
- AYUNTAMIENTO DE LA INDEPENDENCIA

SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN REQUERIR A LOS SUJETOS OBLIGADOS, A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA, PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES Y EXHORTARLES AL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CONFORME A SU TABLA DE APLICABILIDAD.

Continuando con la agenda de la Sesión, el Comisionado Presidente indicó al Secretario General de Acuerdos del Pleno dar lectura al documento para el desahogo del punto noveno del Orden del Día, para lo cual se procedió a la lectura del memorando número ITAIPCH/DVyTI/289/2022 por medio del cual la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información sometió a consideración, discusión y, en su caso, aprobación, el Dictamen de verificación con número de expediente ITAIPCH/DVyTI/DVT-0013/2022 correspondiente al Sujeto Obligado Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas con un porcentaje de cumplimiento del 100%, adjuntando la documentación correspondiente; solicitando su notificación a la persona Superior Jerárquica y exhortar al Sujeto Obligado a continuar cumpliendo con las obligaciones de transparencia.

En el intercambio de opiniones el Comisionado Presidente, Hugo Alejandro Villar Pinto, externó que si bien el porcentaje de cumplimiento del dictamen de verificación previo al que se analiza era un porcentaje muy cercano al cien por ciento, era de celebrarse que todas las áreas involucradas en la carga de información hayan solventado con celeridad las inconsistencias presentadas para alcanzar este resultados, dando ejemplo de diligencia para el cumplimiento en materia de transparencia, cumpliéndose el cometido de la solicitud que dio origen a esta verificación, realizada por el Comisionado Pineda Carpio.

En uso de la voz el Comisionado Jesús David Pineda Carpio refirió coincidir con el Comisionado Presidente en que este organismo garante resulta ejemplo para que otros Sujetos Obligados no tengan excusas para incumplir la publicación de sus obligaciones de transparencia, y solicitó que se exhorte a las áreas responsables de la carga de información para que se continúe con este nivel de cumplimiento.

No existiendo más comentarios, el Comisionado Presidente pidió al Secretario recabar la votación de manera económica la cual resulta como se transcribe y que aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO. EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO AL CIENTO POR CIENTO DE LAS PUBLICACIONES DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE ESTE ORGANISMO GARANTE EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO.

SE INDICA A LA PRESIDENCIA EXHORTAR A LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA CARGA DE LA INFORMACIÓN A CONTINUAR REALIZANDO LAS ACCIONES QUE PERMITAN CONSERVAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBSERVADO.



Encontrándose agotados los asuntos que conforman el orden del día de la presente sesión, conforme al punto diez de este, el Comisionado Presidente **DECLARA CLAUSURADA LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS**, siendo las catorce horas del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE



MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA
COMISIONADA



JESÚS DAVID PINEDA CARPIO
COMISIONADO



ABEN AMAR RABANALES GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas, acta número 16-O/2022, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa este Instituto, el jueves veinticinco de agosto del año dos mil veintidós